Resolución N° 235 del 18 de noviembre de 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura de una licitación pública N° LP-002-2026"

El alcalde Municipal de Puracé - Cauca en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que, el Municipio de Puracé Cauca, requiere Contratar la **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA PATIO BONITO, CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** y en los términos y alcances establecidos en el mismo; con las características técnicas y especificaciones descritas en estudio previo y pliego de condiciones (bases de la contratación) correspondiente.

2. Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de conformidad con el objeto es una selección Mediante Licitación Publica

3. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 80 de 1993 se ha realizado el estudio previo en la forma dispuesta por el art. 2.2.1.1.2.1.1 Del decreto 1082 de 2015 el cual consta en documento integrante del expediente del contrato.

4. El presupuesto oficial suma un total de: **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.250.257.292)**

5. Para la ejecución de la LICITACION PÚBLICA, el Municipio de Puracé, a través de la Secretaría Hacienda expidió el certificado de disponibilidad presupuestal: La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	**Fecha certificado disponibilidad presupuestal**	**Valor certificado de disponibilidad presupuestal**
508		

Número certificado disponibilidad presupuestal	**Fecha certificado disponibilidad presupuestal**	**Valor certificado de disponibilidad presupuestal**
	19 de octubre de 2026	$375.077.188

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante el Acuerdo Municipal N° 07 del 30 de septiembre de 2026 del Concejo Municipal de Puracé - Cauca, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para el año 2027, las cuales irán hasta la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($875.180.104):

Vigencias futuras	
Año	**Valor**
2027 (Acuerdo Municipal N° 07 del 30 de septiembre de 2026)	OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($875.180.104)

En caso de que el proceso de contratación se adjudique por un valor inferior al establecido en el presupuesto oficial estimado, será potestad de la entidad determinar en cuál o cuáles vigencias fiscales hará el ajuste presupuestal correspondiente a las vigencias futuras.

6. Que dentro de la oportunidad la entidad no recibió observaciones de lo cual se deja constancia en el presente acto administrativo.
7. Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la apertura del procedimiento de la LICITACION PUBLICA No LP-002-2026 cuyo objeto es el **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA PATIO BONITO, CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

Los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se regirán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de condiciones.

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese el pliego de condiciones definitivo, para la Licitación Pública No. LP-002-2026, con el siguiente Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	[LP-002-2026]
Publicación del aviso de convocatoria pública	Etapa Surtida	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	mar,03-nov-26
Publicación de los estudios y documentos previos	Etapa Surtida	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	[contratacion@puracce-cauca.gov.co]
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Etapa Surtida	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.	[Coconuco], en la [Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Etapa Surtida	SECOP I; [contratacion@puracce-cauca.gov.co] H15o en [Coconuco], en la [Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratació	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	[WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO]

		n [LP-002-2026]			
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Etapa Surtida	[Enlace SECOP I]	L. 80/93 art. 30 num. 3		
		[Página web de la Entidad]			
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Etapa Surtida	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	el presente proceso no es suceptible de limitar a Mipymes	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		
Publicación del Pliego de Condiciones	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		

Audiencia de asignación de Riesgos	20 de noviembre de 2026	[Coconuco], en la [Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM]	L. 80/93 art. 30 num. 4		
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.		
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.		
Fecha de cierre	25 de noviembre a las 05:00 pm en Coconuco, en la Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	26 de noviembre a las 11:30 am en Coconuco, en la Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		
Publicación del informe preliminar de	30 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		

evaluación de Sobre 1					
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 01 al 07 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1		
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	09 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1		
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	10 de diciembre de 2026 a las 11:00 am	[Coconuco], en la [Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM]	Fecha definida por la Entidad.		
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.		
Firma del Contrato	14 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		

Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	15 de diciembre de 2026	[Coconuco], en la [Carrera 3 N° 5-22 Oficina Jurídica Segundo Piso CAM]	Fecha definida por la Entidad.		
Aprobación de Garantías	15 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.		

ARTÍCULO TERCERO: El cierre formal de la presente Licitación Pública será el día 25 de diciembre de 2026 a las 05:00 pm, en la oficina de jurídica ubicada en el CAM segundo piso CARRERA 3 N° 5-22 corregimiento de Coconuco.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y la Ley 850 de 2.003 se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación, SECOP, www.colombiacompra.gov.co, en la página asignada a esta contratación y/o en la oficina de jurídica ubicada en el CAM segundo piso CARRERA 3 N° 5-22 corregimiento de Coconuco, todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, adendas y todas las actas de las audiencias que se celebren. Recibiendo observaciones respectivas en el correo electrónico contratacion@purace-cauca.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Representante legal de la Entidad deberá designar un Comité técnico asesor y evaluador que podrá estar conformado por servidores públicos o contratistas vinculados para tal fin, que para el caso del presente proceso estará conformado por:

- El Secretario de Hacienda – Yicson Fabian Dorado
- La Secretario de Planeación – Cristian David Zemanate Chaves
- Abogado Contratista - Luis Enrique Montilla Buitrago

ARTICULO SEXTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co-

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del alcalde municipal de Puracé - Coconuco, Cauca, el día dieciocho (18) de noviembre del 2026

JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO
Alcalde Municipal

Proyecto componente Juridico: Diana Katherin Ceron Chilito- Asesora Juridica
Revisó componente técnico: Cristian David Zemanate Chaves – Secretario Planeación
Reviso componente jurídico: Luis E Montilla Buitrago – Abogado Contratista Externo